

III.Otras disposiciones y actos

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

Corrección de errores de la Resolución de 23 de febrero de 2015, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la primera convocatoria para el año 2015 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para los programas 2, 3 y 6: Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo, I+D, Desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y organización, Ayudas a la contratación de investigadores y/o tecnólogos para el desarrollo de tareas de I+D+i

201604250047592

III.1160

Habiéndose detectado un error en el texto de la Resolución de 23 de febrero de 2015, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la primera convocatoria para el año 2015 de las subvenciones destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa, para los programas 2, 3 y 6: Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo, I+D, Desarrollo de proyectos de innovación en materia de procesos y organización, Ayudas a la contratación de investigadores y/o tecnólogos para el desarrollo de tareas de I+D+i (BOR nº 27/2015, de 27 de febrero), se procede a su corrección en los términos que se expresan:

En el Apartado Segundo de la Resolución, párrafo segundo,

Donde dice:

'No obstante, en el caso de las ayudas contempladas en el apartado 2.e) de esta resolución, serán subvencionables los costes correspondientes a la contratación de investigadores y/o tecnólogos para el desarrollo de proyectos o tareas de I+D+i realizados a partir del 1 de enero de 2015.'

Debe decir:

'No obstante, en el caso de las ayudas contempladas en el apartado 2.f) de esta resolución, serán subvencionables los costes correspondientes a la contratación de investigadores y/o tecnólogos para el desarrollo de proyectos o tareas de I+D+i realizados a partir del 1 de enero de 2015.'

Logroño a 21 de abril de 2016.- El Gerente, Francisco Javier Ureña Larragán.